



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR 2014

RES. H. N° 0414-14

EXPTE. N° 4255/14.-

VISTO:

El pedido presentado por profesores en el cual solicitan Adscripción Docente a la cátedra de "Historia de la Educación Argentina" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. Judith Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que las interesadas cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1641/05;

Que la Lic. Judith Rodríguez, responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a los pedidos, aceptando las adscripciones solicitadas y aprueba los planes de trabajos a cumplir por las docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

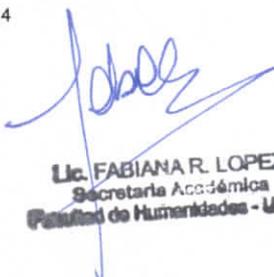
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **Adscripción Docente**, a las Profesoras que a continuación se detalla, en la cátedra "**Historia de la Educación Argentina**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. Judith Rodríguez:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
ANALIA VERONICA MORA	DNI. N° 32.165.455	31/03/14 al 31/03/15
OLGA MIRIAM JESUS TARRAGA	DNI. N° 31.713.412	31/03/14 al 31/03/15
MARIA MAGDALENA MACIEL	DNI. N° 33.141.421	31/03/14 al 31/03/15

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA PORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa